

LUNES, 7 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 25

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

**CVE-2022-568** *Información pública de la aprobación inicial del proyecto de compensación de la finca afectada por el Convenio Urbanístico C.U.-2. Expediente 779/2021.*

La Alcaldía de este Ayuntamiento de Argoños, en fecha 28 de enero de 2022, ha resuelto aprobar inicialmente de proyecto de compensación presentado por propietario único, en fecha 17 de noviembre de 2021, número de Registro de Entrada 2021-E-RE-186.

El proyecto es de iniciativa privada y promovido por D. Pedro Félix Lavín Poveda, que actúa como mandatario de D. Ignacio Manuel Arnejo Caloca y D<sup>a</sup> Belén Arnejo Caloca, copropietarios de la totalidad de la finca afectada por el convenio urbanístico C.U.-2.

De conformidad con el artículo 157 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, sitas en Plaza de la Constitución, número 1, de Argoños, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

Url: <http://aytoargonos.sedelectronica.es>

Tablón de Anuncios: Urbanismo.

Si durante este periodo de información pública no se presentaran alegaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Argoños, 28 de enero de 2022.

El alcalde,

Juan José Barruetabeña Manso.

2022/568

CVE-2022-568